

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiocho de agosto de dos mil catorce, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Alicia Helena Hernández Barba, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; el Licenciado Alejandro Álvarez Fernández, Representante Propietario del Partido Morena, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron el Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral, la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Adán Carro Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Ángel Iván Llanos Llanos, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco su presencia en esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.-----

Saludo a los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños y el Licenciado Enrique Andrade, integrantes de este Comité. Asimismo, agradezco la presencia de nuestro invitado común y especial, el Maestro Arturo Sánchez.-----

Les comento que el Consejero Murayama y el Consejero Nacif se estarán incorporando a esta sesión en unos minutos.-----

También saludo a quienes acuden en representación de los partidos políticos y del Poder Legislativo, como los asesores de las distintas oficinas de Consejeros y de las áreas que se encuentran presentes en esta sesión.-----

Asimismo, agradezco la presencia de nuestro Secretario Técnico, el Licenciado Alfredo Ríos, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Habiendo quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta sesión y solicito al Secretario Técnico dé cuenta del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Buenas tardes a todas y a todos. El orden del día ha sido circulado con anterioridad y procedería, en todo caso, a ponerlo a consideración de los integrantes de este Comité para su eventual inclusión de asuntos generales, por tratarse en este caso de una sesión ordinaria y, llegado el momento, su aprobación. -----

También comento, Consejera Presidenta, que es necesario en esta sesión tomar la protesta de ley al Representante del Partido Acción Nacional que por primera vez se incorpora a los trabajos de este Comité en dicho carácter. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ante esa situación, les pediría que nos pusiéramos de pié para tomar protesta a Alberto Efraín García Corona. -----

Licenciado Alberto Efraín García Corona, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido encomendado?

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Alberto Efraín García Corona:** Sí, protesto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Estoy convencida que usted pondrá todo su empeño y capacidad, con el propósito que los trabajos de este Comité se realicen conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que exige el avance de nuestra democracia. Muchas gracias. -----

Habiendo tomado la protesta, está a su consideración el orden del día. Al tratarse de una sesión ordinaria, también preguntaría en este momento si alguien desea agendar algún asunto como asunto general. -----

La representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Mariana de Lachica. Adelante.-----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejera. En realidad sí me gustaría solamente para estar en conocimiento de qué es lo que va a proceder con los dos acuerdos que se retiraron el día de ayer de la sesión de Consejo General, ¿cuál será su ruta a seguir? Gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Mariana. -----

¿Alguna otra intervención? -----

De no ser el caso, le solicito a nuestro Secretario Técnico tome la votación del orden del día, previamente consultando si hay consenso. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta. Para efecto de actas, comento que se ha incorporado a esta sesión el Consejero Murayama. -----

En este caso consulto si existe consenso por parte de los partidos políticos para la aprobación del orden del día que nos ocupa para esta sesión, incluyendo el asunto general propuesto por la representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. -----

A los partidos políticos que estén a favor, sírvanse levantar la mano. -----

Tenemos el consenso de los partidos políticos. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueba el orden del día en los términos señalados hace unos momentos. -----

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. -----

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta. -----

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.** -----

**VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**-----

**DOCE HORAS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Especial, celebrada el 11 de julio; Cuarta Sesión Ordinaria, y Tercera Sesión Especial, celebradas el 17 de julio, y Cuarta Sesión Especial, celebrada el 14 de agosto de 2014. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Actividades del Comité de Radio y Televisión septiembre-diciembre de 2014. -----

6. Asuntos Generales.-----

7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Le pediría que continuáramos con la sesión por favor. --

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Nada más, antes de ello, quiero agradecer que ya contamos con la presencia del Doctor Ciro Murayama. Muchas gracias, Consejero. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión especial celebrada el once de julio, cuarta sesión ordinaria y tercera sesión especial celebrada el diecisiete de julio y cuarta sesión especial celebrada el catorce de agosto, todas de dos mil catorce. -----  
Sobre este particular, me permito informar que recibimos observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, las cuales desde luego han sido tomadas en consideración e incorporadas a los documentos atinentes. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Está a su consideración este punto del orden del día. De no haber intervenciones, le solicitaría que se procediera a la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Presidenta. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de las actas sometidas a su consideración.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, a los señores representantes de los partidos políticos. -----

Hay consenso.-----

Consulta a los Consejeros Electorales, integrantes del Comité, si se aprueban las actas mencionadas.-----

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Son aprobadas por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El segundo punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos de este Comité. Y como suelo solicitarlo, pediría a usted la oportunidad para dar cuenta del punto que nos ocupa.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Por favor adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Consejera Presidenta. -----

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado.-----

En relación con las pautas de autoridades electorales en televisión, se circuló entre todos ustedes un informe al respecto, junto con la convocatoria a la presente sesión.----

Respecto del plan de trabajo del Comité, el mismo ha sido presentado a su consideración en el apartado cinco del orden del día de la presente sesión.-----

Ahora bien, por cuanto hace a la consulta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, les informo que hemos recibido la respuesta correspondiente, misma que en este momento les está siendo circulada. -----

Finalmente, la Secretaría Técnica da cuenta del compromiso adoptado en la Quinta Sesión Especial celebrada el lunes de esta misma semana. Al respecto, el Comité acordó la presentación por parte de esta Secretaría Técnica de un calendario de las etapas de los procesos electorales en las entidades federativas con jornada comicial coincidente con la Federal, así como una ruta crítica para aprobar las pautas respectivas de manera que se conozca con certeza la fecha máxima en la que este Comité tendrá que aprobar algún acuerdo relativo a esta temática. -----

Asimismo, se generó el compromiso de que en cuanto se generen el calendario y la ruta crítica, se circulen entre los integrantes del Comité, vía correo electrónico, para posteriormente ser presentados en las siguientes sesiones que se celebren. -----

Es cuanto respecto a este punto del orden del día, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Está a su consideración este asunto.-----

Me ha pedido la palabra el representante de Movimiento Ciudadano. Guillermo, adelante por favor. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Gracias. Buenos días a todas y a todos. -----

El seguimiento de acuerdos son tres puntos específicamente. El primero respecto a la instrucción de espacios y las autoridades electorales en las pautas. -----

Posteriormente, se abordarán los otros dos, que es el plan de trabajo que está incluido en este orden del día, así como la consulta a la autoridad electoral de Baja California, el cual nos acaban de dar un oficio que ahora analizaremos un poco más a fondo.-----

Lo que sí quiero hacer es agradecer ya que es una guerra que estoy combatiendo yo sólo con respecto a la distribución de espacios de las autoridades en las pautas para las emisoras de televisión concesionada y como es mi punto casi, casi, lo abordaré yo porque de los compañeros de los partidos, nadie me ha apoyado en este sentido. -----

Entonces daré mis reflexiones solamente, son a tipo de reflexiones ya que preveo que esto ha causado un poco de molestia entre algunas integrantes de este Comité. -----

Del informe lo recibimos y señala respecto a los promocionales que corresponden a las autoridades electorales por franja horaria para periodo ordinario. -----

La respuesta que dan a grandes rasgos es que así siempre se ha hecho desde dos mil ocho. Aquí hay un Consejero que tiene mucho tiempo ya aquí en diversas etapas que no me podrá dejar mentir, me refiero al Consejero Arturo Sánchez. -----

Cuando se inició la elaboración del primer proyecto de Reglamento del Comité de Radio y Televisión estuvieron presentes tres Consejeros, el Consejero Marco Baños, el Consejero Virgilio Andrade y, por supuesto, el Consejero Arturo Sánchez.-----

Fueron discusiones largas en las cuales desde aquel entonces se puso en la mesa este punto, no traigo las versiones desde aquellos años dos mil ocho, porque esos puntos se

abordaban en mesas de trabajo, entonces no hay constancia de lo que estoy diciendo y además, no tiene mucho caso. -----

Hago referencia a ello porque señalan en un punto que las pautas siempre se nos han presentado de esta manera a los integrantes de este Comité y que nunca hemos dicho nada al respecto. Yo, para comentarles, Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, sí ha dicho esto al respecto desde que estaba Fernando Agiss Bitar, hicimos este comentario. -----

Una vez que encabezó este Comité el Consejero Guerrero, también alguno de sus asesores se presentó esta inquietud. Por supuesto, siempre hemos recibido la misma respuesta, siempre se ha hecho así y seguirá siendo así. -----

Yo me quiero ir un poco más allá, la misión de este Instituto Nacional es la de contribuir al desarrollo de la vida democrática, pero sobre todo a la promoción de la cultura democrática. -----

Consideramos que se están violando algunos principios rectores de certeza, así como de imparcialidad, que yo tenga conocimiento de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones ahora ya ambos, tanto radio y televisión son concesionarios. A ambos, los aprobamos en este Comité anualmente y cuando hay elecciones en el mismo catálogo. -----

Yo simplemente lo que señalo y sin tener la sapiencia jurídica como los abogados que algunos de ustedes son, a mí por lógica se le está dando un trato desigual a los iguales, por eso es la razón en la cual he estado y seguiré insistiendo en que ya entendí que con la conformación de este Comité, difícilmente cambiaremos esta decisión. -----

Por supuesto, y agradecemos que se nos dé la oportunidad en la próxima adecuación reglamentaria, que se abra este espacio y esperemos que en este espacio pueda ustedes valorar esta situación. -----

Fueron acuerdos que se hicieron desde aquel entonces, como bien lo señala el informe, para una implementación eficaz. -----

¿Qué me pregunto entonces? -----

Si no se hubiera dado esta flexibilidad, por decirlo de alguna manera, ¿no hubiera funcionado el modelo de comunicación? Primera pregunta. -----

Esto de las reformas constitucionales, que son dos mil siete y dos mil ocho, por supuesto que eran situaciones inéditas. Pero a lo que voy: Se está tratando desigual a los iguales. -----

Ya por último, y bueno, yo creo que ya la discusión en este punto quedará zanjada, ya no insistiré más de mi parte, simplemente con la última reflexión. -----

Si ustedes pudieran hacer y enviar un informe, a un solo canal, al canal de mayor audiencia en este país, en la tercera franja horaria, que comprende de las dieciocho horas a las veinticuatro horas, me gustaría les pudieran dar, para la reflexión de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, después de haber visto esta situación, he visto ese canal los últimos treinta minutos del día y en esos últimos treinta minutos del día es cuando aparecen los promocionales del INE. -----

Por supuesto yo represento a un partido político y estoy aquí para defender los intereses del partido político, sin embargo, también me interesa que la institución cumpla con su misión; y la promoción de la cultura democrática ya se pasa cuando la mayoría de los mexicanos están dormidos. Entonces, así no veo la promoción de la cultura democrática. -----

Y para terminar. Nunca compartiré una respuesta de que siempre ha sido así, esté bien o esté mal. De acuerdo a los índices de corrupción de diversas fuentes, señalan que México es uno de los líderes en corrupción. "Ah, pero siempre ha sido así". ¿Cuál es la reflexión? Como siempre ha sido así, sigamos siendo corruptos y sigamos enseñando a nuestros hijos que la corrupción siempre ha sido así, si son corruptos siempre ha sido así y está bien. Esa es la reflexión. -----

Nunca, y seguiré insistiendo en el Reglamento, y cuando se dé otra conformación espero estar aquí para dar la batalla. -----

A ver, ¿por qué? Porque también a nosotros nos interesa que la institución permita la vida democrática en este país y la difunda. -----

¿Cómo nos vamos a sumar si nos pasan a esas horas?-----

Es cuanto y de mi cuenta ya no daré ningún punto más de este informe. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Guillermo. -----

Me ha pedido el uso de la palabra de Encuentro Social, Ernesto. -----

Adelante, por favor. -----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra**

**Mota:** Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes, ya. Referirme particularmente a este punto, señalado como el punto B a la consulta que se hizo al Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Baja California. -----

Evidentemente esto que nos acaban de circular aclara de manera contundente la solicitud que se había hecho por parte de Guillermo, de Movimiento Ciudadano. -----

Y lo aclara muy bien en el punto donde dice que son dos entidades jurídicas independientes con derechos y prerrogativas, previstas en el ordenamiento electoral local.

Fue una pena que el Consejero Presidente de este Instituto no mandara el resolutivo completo, que lo traigo yo aquí, que me gustaría anexarlo al documento donde viene perfectamente aclarado que somos partido político estatal desde dos mil seis y a qué tenemos derecho en la entidad federativa. Es cuanto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín**

**Ríos y Valles:** Muchas gracias, Ernesto. De hecho si nos haces llegar esto que nos propones, le pediría al Secretario Técnico que se circule con todos los integrantes del Comité, como un anexo a esta información para que podamos todos contar con ella.

Muchas gracias.-----

*En este acto se hace constar que el Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota, circuló entre los integrantes del Comité de Radio y Televisión un documento en los términos por el expuestos según se desprende de su intervención. -----*

Me ha pedido la palabra Marina de Lachica, de la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.-----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejera Presidenta.-----

En primer lugar, quiero comentarle a mi compañero de Movimiento Ciudadano que si bien nosotros no somos partido y somos Poder Legislativo, no se sienta solo, el tema es del mayor interés para esta representación respecto del informe que solicitó y que, en efecto, al igual que ustedes, consideramos que no es una respuesta válida y que si bien parece que no va a tener ninguna otra consecuencia en este momento, creo que no es un tema que se debe quedar zanjado y que podemos atender en el Reglamento de Radio y Televisión, en donde por supuesto que acompañaremos una propuesta en la que se establezcan claramente si la Junta General Ejecutiva es la que tiene las atribuciones para aprobar la pauta de autoridades electorales, que esta pauta debe cumplir con las mismas condiciones que el resto de las pautas y, de no ser así, se incurriría en faltas claras.-----

Sí es decepcionante tener una respuesta de esta naturaleza, la verdad nosotros no estábamos, en previas solicitudes, al tanto de que así sucedía, pero tengan la seguridad de que no es un tema que dejaremos de lado, de frente a la modificación del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral.-----

Es cuando, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Mariana. Me ha pedido la palabra Fernando del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias. Muy buenos días a todos.-----

Desde luego que este tema de las franjas horarias, ante el acierto de Guillermo de Movimiento Ciudadano, creo que lo hemos venido acompañando. A lo mejor si hacemos un análisis de años anteriores, este tema de las franjas horarias, recuerden que en el primer Reglamento de Radio y Televisión la pretensión era imponerlo de manera general para partidos y autoridades electorales.-----

Es importante lo que señala Memo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), porque es un remanente del modelo de comunicación política que hace falta por concluir y desarrollar. Lo otro es el bloqueo.-----

Con este invento de las redes estatales, las cuales no existen, por supuesto que no existen redes estatales de concesionarios antes y ahora concesionarios, por supuesto que no existen las redes estatales. Esa es una ficción que se ha inventado.-----

Lo que teníamos es un tema de bloqueo de señal nacional y se ha venido impuesto de manera falsa esta situación. Esta parte de que la autoridad pauté por franjas horarias es un remanente del primer Reglamento, donde indebidamente la autoridad electoral cedió ante las televisoras.-----



Ahora es momento de recuperar y de hacer cumplir la ley. Por supuesto que no hay explicación al respecto, por supuesto que no va a haber ninguna justificación al respecto, es una actitud ilegal y que esta autoridad, esta nueva autoridad electoral nacional tendrá que corregir esa falta de aplicación de la ley. -----

Yo espero que también otros temas, como el tema de bloqueo, lo vayamos resolviendo, que es un remanente también del modelo de comunicación vigente desde dos mil ocho y ahora todavía no acaba por aterrizar. -----

Finalmente, Guillermo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), en el punto diez del plan de trabajo, el programa de actividades, en el penúltimo punto, dice y entiendo que es la orientación, que se va a corregir este asunto en el Reglamento de Radio y Televisión, que la distribución tiene que ser por radio y no por franja horaria.-----

Creo que en la llamada de atención que nos hizo Guillermo ya aquí hay un planteamiento de que se va a resolver en el Reglamento de Radio y Televisión. Es un tema que tendremos que concluir. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias.-----

¿Alguna otra intervención? -----

Guillermo de Movimiento Ciudadano, adelante, por favor.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Como hace unos ocho años, no estoy solo.-----

Se agradece la respuesta. Yo traía aquí algunas palabras, pero ante la respuesta de la autoridad, ya nos deja tan claro. Por supuesto el partido tiene derecho desde el dos mil seis, como partido político local.-----

Entiendo, tienen un emblema diferente en lo nacional como en lo local, quisiera pensar que pautan un spot diferente, en su caso, que lo pauten en lo local, como en lo federal; deben de ser diferentes. -----

Nada más era la pregunta y qué bueno que se aclara. ¿Por qué? Porque nosotros, en mi caso, pensaba que había, una vez que obtuvieron su registro político como Partido Político Nacional, que eran lo mismo.-----

Aquí se nos da ya a entender que son partidos diferentes. Uno participa en el ámbito local y otro en el federal.-----

Aquí también la confusión va a ser, de antemano se las digo, cuando tengan elección local, van a participar aunque sean diferentes emblemas, pero van a tener el mismo nombre. Eso va a causar algún grado de confusión. -----

Ahí se les propone que cambien de nombre allá para que no causen esta confusión. ---

Es cuanto y muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Guillermo. -----

Me pidió la palabra Jesús, del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. -----

Memo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), no te sientas solo, no estás solo, pero sí puede ser. Vamos a tomar aquel ejercicio que teníamos hace tiempo, Memo, de reunirnos para ver cuestiones como ésta, incluso. Siempre que ha habido convocatoria para analizar un tema, tú nada más tienes en ese sentido. Pero sí es un tema de las franjas horarias que ya traemos desde hace tiempo, y se presenta una oportunidad este año para analizarlo. No te sientas solo.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Jesús.-----

Como se ha señalado, está incluido en el plan de trabajo que esto se va a discutir, en su caso, en el Reglamento de Radio y Televisión. Entiendo la preocupación de Guillermo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), y la comparto, que los usos y costumbres no generan una norma y menos una norma contraria a una norma aprobada por el Consejo General.-----

Sí le pediría a nuestro Secretario Técnico que seamos muy cuidadosos como Dirección Ejecutiva respecto del cumplimiento del Reglamento en los distintos ámbitos, incluido la Junta General Ejecutiva, pero también a contextualizar esto en un tema.-----

Las últimas pautas ordinarias, esto aplica para pautas ordinarias, que vamos a ver aprobadas, previo a las pautas de proceso electoral, ya sea local para las distintas entidades o el federal, fueron las que se aprobaron para el segundo semestre.-----

Habría la discusión relativa al Reglamento de Radio y Televisión, previo a que pudiera haber una nueva aplicación a eso que llaman la práctica.-----

Pero sí creo que es importante que se ponga sobre la mesa, porque efectivamente no es eso lo que prevé ni la Constitución ni la ley ni el Reglamento; es una discusión que me parece que sí es relevante.-----

Hasta aquí dejaría la intervención.-----

¿Alguna otra intervención en relación con este punto?-----

Me pide la palabra nuestro Secretario Técnico, Alfredo Ríos Camarena.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Presidenta.-----

El informe que hemos traído a esta mesa, da cuenta de una realidad después de una investigación en términos de encontrar algún acuerdo que pudiera llevar a esta práctica, porque eso es, una práctica.-----

Pero tal y como lo acaba de señalar la Presidenta de este Comité, no sólo en el plan de trabajo, sino en la conclusión del propio informe estamos en la idea de que esta situación en lo futuro pueda corregirse. Es cuanto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Al no haber más intervenciones, le pediría a nuestro Secretario Técnico que continúe con el siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta.-----

El tercer punto del orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7º, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión; y si me lo permite, haría una pequeña mención sobre este asunto. --

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** En este caso se da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios de radio y televisión respecto al periodo comprendido entre el primero y el quince de agosto del año en curso. -----

Antes que nada, les comento que los informes de monitoreo correspondientes a este periodo, se encuentran publicados desde el pasado veintiuno de agosto para su consulta en el portal de informes de monitoreo y también han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico el veinticinco de agosto.-----

Como dato relevante, simplemente advertir que en el informe se señala que a nivel nacional fueron pautados 283,844 promocionales, de los cuales fueron verificados 282,698 y transmitidos 277,626 lo que representa un 98.21% de cumplimiento nacional.

Y simplemente me gustaría agregar que por lo que hace a la entrega de estos informes hemos tenido ahí una falta de cuidado en explicar de manera puntual la mecánica de envío de estos documentos a los nuevos partidos. -----

He solicitado a algunos de mis colaboradores abrir un espacio para poder explicar la forma en que operamos en términos del envío de este tipo de informes porque más allá que de manera cotidiana y cada vez que tenemos una sesión ordinaria los traemos a este órgano colegiado, de manera directa se los hacemos llegar a la página de Internet correspondiente y el compromiso es poder explicar la forma en que esto opera para los siguientes informes. Es cuanto, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Secretario Técnico. -----

En relación con esto último le pediría que la gente de la Dirección se ponga en contacto, a más tardar el martes próximo con cada uno de los nuevos partidos para que no surja ninguna inquietud y puedan tener la ruta completamente clara para que estemos en condiciones de una discusión en este Comité. -----

Están a su consideración los informes señalados y me ha pedido la palabra el Maestro Arturo Sánchez.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Gracias.-----

Creo que la buena noticia del informe en términos generales es que en su mayoría seguimos con buen cumplimiento de las transmisiones. Dado que se acerca el proceso electoral, quizá convenga hacer notar a quienes están en un porcentaje más peculiar en este caso, nuestra preocupación Tamaulipas, Radio UNI, Universidad Autónoma de Tamaulipas, no transmitió, 0%, creo que es un caso. -----

Me preocupa más todavía que en el caso de Hidalgo un partido apenas alcanzó el 77.78% de sus transmisiones y es nada más un partido. -----

Debe haber algún tipo de explicación, pero en todo caso sí necesitamos yo creo que antes de que empiece el proceso electoral, empezar a marcar la preocupación de que vamos a estar vigilantes de que se cumplan estos tiempos al máximo posible. -----

En Aguascalientes una OPMA, cero por ciento de cumplimiento; en Chihuahua, Azteca Trece, cero por ciento de cumplimiento. -----

En el paquete nacional podemos decir que las cosas van muy bien y realmente muy bien, pero como se van a tratar de elecciones que en cada distrito van a ser importantes, sí será importante que aquí tomemos las medidas que se tomen normalmente. -----

Seguramente la Dirección Ejecutiva hace los comunicados, pero como se mencionó, nos reporte de manera de que veamos un efecto en estos números en el siguiente reporte. Muchas gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Sánchez. -----

Antes de darle la palabra a Jesús, del Partido del Trabajo, que me la pidió, me ha pedido una intervención el Secretario Técnico para aclarar algunos de los datos. -----

Adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Presidenta. -----

Me parece, desde luego, muy oportuna la observación que hace el Consejero Sánchez. Y quisiera comentarle que si bien no estamos hasta este momento en la dinámica del envío de un oficio, sí estamos en contacto con las emisoras que hemos detectado algún tipo de incumplimiento; conforme al propio Reglamento, en el caso de Tamaulipas ya se les ha hecho requerimiento. -----

El caso de Hidalgo tiene una explicación diferente, sólo eran nueve *spots* los que se tendrían que haber transmitido durante ese periodo, no se transmitió uno y ese uno baja el porcentaje a 77%. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico. -----

En relación con esto, nada más para aclarar, si se dice que no se ha enviado ningún oficio, me parece que sí tenemos que tener cuidado. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** No, sino requerimiento. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ningún requerimiento exacto. O sea, se ha enviado requerimiento. -----

Bueno, perfecto. -----

Porque sí creo que tenemos que tener particular cuidado, más si estamos detectando alguna situación de esta naturaleza, que no es un incumplimiento de uno o dos *spots*, estamos hablando de un 0%. -----

Ahí sí le pediría que para que este Comité tenga claridad en el informe, que se presente para la siguiente sesión ordinaria y tengamos claridad respecto a cuando tengamos casos de esta naturaleza, que se pueda señalar expresamente en el informe las acciones que se están realizando puntualmente para atender esta situación, más aún de cara a un proceso electoral que está por iniciarse. -----

Es necesario que no se pueda perder, como lo ha señalado el Consejero Sánchez, un incumplimiento de esta magnitud, dentro de un porcentaje nacional, porque las obligaciones son claramente establecidas por cada una de las emisoras del país. Es nada más para tener claridad. -----

Incluso, por ejemplo, esto que se ha señalado sobre el 77%; habría sido muy oportuno que el propio informe señalara que ese 23% era por un *spot*. -----

Si tenemos ese contexto, puede ser que leamos un 77% y no nos genere una preocupación mayor; pero si se mira un 50% y eso resulta que son dos *spots* podemos entender algunas cosas, pero no se puede entender si lo que se mira es un global en el que se pierden esos porcentajes. -----

Ya sea que si hay un incumplimiento mayor o que no lo haya, que esté claramente precisado en los informes. -----

Me ha pedido la palabra Jesús, del Partido del Trabajo. Adelante.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias, Consejera Presidenta. Para referirme a dos cosas, básicamente.-----

Consideramos que el informe que se presenta debería decir en alguna parte que es el primer reporte de monitoreo después de que los *spots* pasaron de 20 a 30 segundos y que se había tenido la sospecha de que no iba haber el tiempo suficiente para que las estaciones de radio y televisión adecuaran los espacios. -----

Pero después de este primer informe que nos presentan, parece ser que sí se está cumpliendo con esta previsión, es decir, se han cumplido. -----

Por otro lado, nosotros pusimos especial énfasis en ocho o nueve estados donde tenemos *spots* diferenciados y no tenemos en realidad queja... ¿Me espero? -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Adelante. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Digo. Perdón. ¿A ver qué fue lo que dije?-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Que en esta ocasión, a diferencia de todas las otras, se han cumplido las pautas. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Entonces esta parte de lo que tiene que ver con la televisión abierta, la radio y la televisión abierta, no tenemos mayores comentarios, salvo algunas coincidencias con lo que dijo el Maestro Arturo Sánchez; que ya en otras ocasiones hemos dicho puntualmente. -----

Pero sí quisiéramos hacer la propuesta de que pudiéramos separar los reportes de monitoreo de la televisión abierta con los reportes de monitoreo de la televisión

restringida, que también nos los hacen llegar, pero que no les ponemos un punto muy particular. -----

Está bien, hay incumplimiento en la televisión abierta de 1.75, pero en la televisión restringida nosotros encontramos porcentajes un poco más altos para nuestro partido y para los otros partidos. -----

Que pudiéramos también, quisiéramos llegar a un momento en el que toda esta felicidad, que se dice que es un cumplimiento de casi el 99 por ciento; bueno, también lo pudiéramos ver reflejado en la televisión restringida. Eso es todo. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Jesús. -----

Me ha pedido la palabra nuestro Secretario Técnico para dar una respuesta a lo que señalaste. Adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Presidenta. -----

Sólo para señalar que por lo que hace a la televisión restringida, como ustedes saben, estamos en un monitoreo de algunas entidades y lo que hacemos es verificar que efectivamente lo que se transmite en la televisión abierta se transmita en la restringida, y por el momento no ha habido absolutamente ninguna diferencia, sino que se está transmitiendo justo lo mismo. -----

Esa es la razón por lo cual no lo separamos, pero si usted lo considera necesario, podemos hacer ahí alguna diferenciación entre uno y otro. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Me pidió la palabra el representante del Partido del Trabajo. Jesús, adelante.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Reporte de Jalisco. El reporte de monitoreo de televisión restringida del período ordinario del primero al quince de agosto, en la gráfica de nivel de cumplimiento por partido político durante el período comprendido del primero al quince de agosto, al PT el porcentaje de cumplimiento es de 88.89%. -----

Yo sigo diciendo que estos reportes no tienen desperdicio. Es decir, notamos cierta diferenciación que quisiéramos más o menos saber cómo se interpreta. Era solamente eso, no dejarlo también tan de lado. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Jesús. ¿Alguna otra intervención? -----

Mariana de Lachica, de la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. Adelante. -----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejera Presidenta.-----

Sólo para solicitar, respecto del tema que se trató en el inicio por el Consejero Sánchez y que ya comentó el Secretario Técnico, que dado que no estamos hablando, en efecto, de uno o dos *spots*, sino de incumplimientos totales, que pudiera a partir de lo que se

reciba de requerimiento que ya se realizó, como nos informó el Secretario Técnico, aplicarse el Reglamento en lo que se refiere a las vistas con motivo de incumplimiento, que está en los artículos sesenta, sesenta y uno y sesenta y dos, con el fin de que se pueda iniciar un procedimiento derivado de lo que se obtenga de respuesta.-----

Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Mariana. -----

De acuerdo en que es necesario que se aplique el Reglamento, de ser el caso. En esta situación precisamente lo que le pediría a la Secretaría Técnica es que cuando nos informen desglosadamente la circunstancia en la que se encuentra cada una de estas emisoras, se puedan señalar las acciones que se han realizado para poder lograr el cumplimiento o para iniciar los procedimientos que establece el Reglamento, los distintos procedimientos. -----

Que esa parte también venga, informe con informe, claramente mencionada, respecto de los incumplimientos que se observaron en el informe anterior, no solamente en el informe que se reporta, llamémoslo así, sino en el informe anterior, que es el que ya pudo haber tenido el tiempo para seguir las acciones de requerimientos, etcétera y para ver si hubo un cumplimiento a partir de los requerimientos. -----

Me parece que con estas nuevas inclusiones dentro del informe, que pueden significar un conjunto de acciones por parte de la Dirección Ejecutiva o no, dependiendo del momento en que se encuentre, podríamos atender tanto la preocupación que señaló el Consejero Sánchez, que estoy de acuerdo con ella, como esto último que usted está manifestando, ante una cuestión que puede ser una preocupación generalizada en este sentido, insisto, más aun a la puerta del proceso electoral que está por iniciar. -----

Me pide la palabra nuestro Secretario Técnico, Alfredo Ríos Camarena. Adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Consejera Presidenta. -----

Me iba a esperar para hacer un anuncio en los asuntos generales, pero viene perfectamente al caso el comentario que se acaba de hacer. -----

Ya se nos había hecho una petición en el sentido de tener un reporte que acumulará periodos. Hoy mismo estarán recibiendo un reporte del primer semestre, que justamente da cuenta de esta previsión, que ya en alguna otra ocasión el propio representante del PT y algunos otros, que en este momento no recuerdo, nos hicieron esta petición. El compromiso es que hoy mismo lo van a recibir, estábamos en los últimos ajustes, pero es el compromiso de esta Secretaría Técnica. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Le pediría nada más a nuestro Secretario Técnico y al

área que verificáramos que este informe que se va a circular, sino se puede circular hoy, se tiene que circular mañana por esto que estoy diciendo, así tendría que ser; que en este informe que se va a circular se tenga esta información agregada para que podamos tener claridad a partir de lo que me parece es el cumplimiento a un acuerdo tomado en este Comité, que era entregar este informe semestral. -----

Nada más que se agregue con esta claridad que ahora estamos pidiendo en el seno de Comité para que haya una precisión. Si ya venía de esa forma, se agradece; si hay alguna precisión que revisar solamente que se incorpore para darnos mayor claridad a los integrantes del Comité.-----

Me pide la palabra el Consejero Enrique Andrade.-----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias, muy buenas tardes.-----

Solamente para apoyar la propuesta que se está haciendo y para tener claridad. Entiendo que en el informe tendríamos, cuando hubiera una diferencia en los promedios de cumplimiento, el informe también de a qué se debe este incumplimiento y, en su caso, los oficios, requerimientos que se hubieran tenido para lograr la aclaración de este incumplimiento. Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Andrade.-----

Eso es exactamente lo que estaríamos, digamos, todos estos elementos que se están poniendo sobre la mesa con la claridad que usted mismo lo acaba de precisar, es lo que estaríamos esperando que viniera en este informe.-----

Por supuesto, dependiendo del momento en el que se presenten los informes, es la cantidad de información con la que se puede contar, pero sí es importante que informe con informe le podamos ir dando seguimiento, y en éste que es semestral, considerando que ya estamos en agosto, el informe del primer semestre me imagino que sí puede tener la información completa de hasta dónde se llegó, porque ya pasaron todos los plazos reglamentarios y se asumiría que ya tendríamos todo actualizado.-----

Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, le solicito al Secretario Técnico se sirva continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Presidenta. El siguiente asunto del orden del día es el relativo al informe que presenta esta Secretaría Técnica del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a las pautas ordenadas por el Instituto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias.-----

Este informe fue circulado con la anticipación que prevé el Reglamento. Les preguntaría si consideran que es necesario que se haga una presentación del mismo o procedemos directamente a su discusión.-----

Al no haber peticiones para que se dé cuenta del contenido, está a su consideración este informe.-----

Me pide la palabra el Consejero Arturo Sánchez. Adelante.-----



**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Creo, Presidenta, que con la oferta que se nos ha hecho hace unos minutos, unos segundos, de hecho, este informe ya va a formar parte de un paquete mayor. -----

Desde mi punto de vista habrá que esperar mejor, esperaría el otro para tener una discusión más amplia al respecto. -----

Este informe, según mi revisión, es un poco lo mismo de lo que hemos estado recibiendo anteriormente. La Dirección ha hecho su tarea y nada más. -----

Pero cuando tengamos el informe completo, ya tendremos una visión panorámica. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Sánchez. Comparto al cien por ciento que ahí vamos a tener los elementos. -----

Me pide la palabra el representante de Morena, Alejandro. -----

**El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández:**

Gracias, buenas tardes. -----

¿En este informe que se va a entregar más grande, están pensando en presentar un catálogo histórico de todas las emisoras que incumplen? -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Lo que se pidió en la sesión cuando se solcito este informe, no recuerdo en qué sesión, es que fuera con cortes semestrales. Lo que se va a estar presentando es de este semestre, del primer semestre. Adelante. -----

**El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández:**

Hago una solicitud a la Secretaría Técnica y a la Presidencia si nos pudiera proporcionar un catálogo del histórico de las emisoras que han incumplido y que hasta la fecha no les han dado los partidos una reposición para tener claro quiénes tienen el record malo del incumplimiento del Estado. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Lo que quisiera es que se entregara un informe sobre los antecedentes de incumplimientos que no han sido repuestos. -----

Me pide la palabra nuestro Secretario Técnico. Adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Primero comentarles que este tipo de informe ya lo hemos generado en anteriores ocasiones, lo que podríamos mandarles son los anteriores informes sobre lo que usted está solicitando y en los futuros seguir con esta práctica para que ustedes tengan este estadístico, en el entendido y esto quiero dejarlo muy claro, que los incumplimientos que en ocasiones se reflejan puedan tener diversas causas que en el propio informe se explica. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico. -----

Le pediría que de entrada, por supuesto, se actualice esta parte de la información que se actualice respecto de la reunión que le pedí con los partidos políticos que se acaba de incorporar, pero también para una mayor claridad de todos conociendo que esto ya ha sido hecho del conocimiento, mandar un correo a todos los integrantes del Comité,

actualizando esta información para que podamos estar todos al corriente de la situación.-----

Me pide la palabra nuevamente Alejandro, de Morena. -----

**El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández:**

Gracias. Es que Morena es un partido nuevo, aunque nosotros ya estemos curtidos. En lo personal como partido, no conozco ningún tipo de informe sobre el incumplimiento.-----

Agradezco que nos diga que ya los han generado, me imagino que sí, es su obligación; lo que pido es que nos hagan como partido nuevo, a los partidos nuevos, una integración de todo esto para saber puntualmente quién ha incumplido, independientemente del trato que se le haya dado, si cumplieron, si lo repusieron, si no, etcétera. Ya eso será parte del análisis que nosotros hagamos. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Alejandro.-----

Te propondría una cosa, si estás de acuerdo, que de entrada se mande la información con la que se cuenta para ver si con lo que está generado les da la información que ustedes están requiriendo.-----

En caso de que sea necesario o que requieran alguna cuestión adicional, ya se comenta con la Secretaría Técnica para efectos de que se pueda generar, nada más para ver que no estemos generando actividades duplicadas.-----

Si llegara a ser insuficiente eso, se puede hacer un planteamiento para proporcionar mayor información.-----

Si con eso se atiende, precisamente por eso le digo que en particular a los partidos políticos que recientemente se incorporan al Comité, es necesario que tengan información previa, pero me parece que todo el Comité debe estar actualizado en esta información que si bien se pudo haber recibido en algún determinado momento, no necesariamente se tiene al día, ¿me explico?, o se tiene presente. -----

Pero les haría la propuesta de que primero se analice esto que reciben, si no es suficiente, yo me comprometo que en la Presidencia me lo plantean y se lo pedimos a la Secretaría Técnica para que sea atendida la preocupación que presentan, entendiendo que es una cuestión válida. Adelante.-----

**El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández:**

No es sobre el modelo de informes, eso lo discutiremos; lo que quiero saber quiénes son las que han incumplido. Si me pasan un corte para que lo estudie, está bien, pero lo que solicito en concreto es el histórico de eso. ¿Sí me explico? -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** A ver Alex, es que exactamente eso es lo que te estoy diciendo, eso es lo que ya nos dice el Secretario Técnico que ya está.-----

Te pediría que reciban eso, si eso no es lo que están pidiendo, no estoy hablando de un modelo de informe, estoy hablando de la información en sí misma, si la información que ya se ha generado no es la información que se está pidiendo que se necesita, analizamos cuál es la información que se necesita. -----

Pero es bajo un conjunto de informes que ya se han hecho, que no es un tema del formato, sino de la información contenida en los mismos. Si les parece bien así sería atendido. -----

Me pidió la palabra Ernesto, de Encuentro Social. -----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Era en este mismo sentido. -----

Justamente lo que hemos hecho en otras Comisiones, entendemos los siete partidos establecidos que ya trabajaron, que han tenido toda esta información, lo que hemos hecho en otras comisiones es trabajar con los Directores Ejecutivos. -----

Lo que estamos solicitando y acompaño a Alejandro (Refiriéndose al C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández), es justamente eso, proporcionen la información, revisamos y entonces poder tener una plática con el Director Ejecutivo o con quien decida, justamente para la revisión de estos documentos. Así lo hemos hecho en otras Comisiones y ha funcionado. -----

Entendemos el asunto de que los demás partidos lo puedan tener, pero es obvio y evidente que por obtener el registro apenas en agosto, hemos estado ausentes de estas discusiones previas. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Claro que sí, Ernesto. -----

Por eso uno de los primeros acuerdos que se tomaron fueron instruir al Secretario Técnico que a más a tardar el martes toda la gente de su área esté en comunicación con los partidos políticos nuevos para atender esta situación. -----

Me ha hecho una moción de procedimiento el Consejero Marco Antonio Baños, por favor. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Lo primero que le quisiera pedir, respetuosamente, Presidenta, es que nos sujetemos al Reglamento, porque ya se volvió un diálogo. Esa es la primera cosa. -----

La segunda cuestión es que toda la información está en Intranet, creo que podrían hacernos el favor de checar, hay que picar tres botoncitos en la información que está ahí y si no es suficiente, encantados que les mandamos el resto. -----

Y ya como un prurito personal, a mí eso de instruir no me gusta mucho, pero le podemos solicitar al Secretario Técnico todo lo que sea necesario. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Claro que sí, Consejero Baños. -----

Me ha pedido la palabra Guillermo, de Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Creo que para mí es la primera ronda, para apegarnos al Reglamento de Sesiones; que por cierto yo considero, y lo verteré en las líneas de acción, que debería ser primero que el Reglamento de Radio y Televisión. Pero bueno.

Yo, por supuesto que comparto la opinión, pero este informe se presenta en cada una de las sesiones ordinarias; este informe ya tiene años de presentarse, la información

comprendería un volumen grande. Por supuesto que no sé si toda se encuentre disponible en Intranet, no lo sé. Pero no sé, no me aventuro ahora.-----

Lo que quisiera interpretar, así como Fox tenía su vocero, yo creo que lo que Alejandro (Refiriéndose al C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández) quiere decir es si le puede, la Secretaría Técnica, elaborar, en base a todos esos informes, un concentrado histórico, no es que quieran todos los informes, es una cantidad de información.-----

Entonces, si se puede instruir a la Secretaría Técnica, que es quien genera esa información y tiene las bases de esa información, es un concentrado para ver respecto a quiénes han incumplido en la transmisión de la pauta sí son muchos; quiénes han repuesto. Y entonces, saber quién es, porque también es una información que nos sería de utilidad para nosotros. ¿Por qué?-----

Todo esto va porque en el próximo proceso tenemos que ser más ágiles en las reposiciones.-----

Jesús (Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz) no ha participado, pero seguramente lo irá a hacer, a él todavía le deben *spots* de Nayarit de dos mil ocho, nunca se le repusieron y nunca se le repondrán.-----

Lo que ellos quieren, entiendo yo, es un concentrado. Por supuesto buscarán la información en Intranet, pero es uno y también solicitamos que se nos pueda enviar a nosotros. Es un dato interesante para ver quiénes históricamente son recurrentes y en ese caso, de los recurrentes en las entidades que haya, en todas, estar puntuales respecto a los que han incumplido y son recurrentes históricos. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Memo.-----

Me ha pedido la palabra el Consejero Marco Antonio Baños. Adelante.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Perdón, Presidenta, pero sigo insistiendo que ahora yo ya mismo me metí al diálogo.-----

No le voy a entrar a la parábola, querido Memo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), siempre he creído que eres un hombre inteligente, a eso me sujeto y más aún eres un hombre sensato.-----

Pero insisto, en el tema de los informes, están en Intranet todos. Ahí hay un informe agregado que ya presentó el señor Secretario Técnico y hay que remitírselos también, no creo que pase nada.-----

Por otro lado, particularmente respecto de los partidos nuevos, tener esa información no tiene efecto práctico, sólo es un asunto de análisis anecdótico frente a los partidos nuevos, porque no tenían pauta. Respecto de los otros partidos, sí, porque tenían obviamente tiempos, etcétera, pero en fin, con mucho gusto procederá el señor Secretario Técnico, supongo que no tendrá ningún inconveniente, a remitir copia de eso y cuando ya esté analizado y actualizado el documento, aquí lo vamos a discutir.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que haga llegar esta información, para que de no contener lo que se está solicitando, se pueda analizar cuál es la petición que se está formulando. -----

Le pediría que se sirva continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

Un momento, me ha pedido la palabra el doctor **Ciro Murayama**. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** Está la información en Intranet, hay una buena carga de trabajo en el área y los partidos políticos cuentan con recursos adicionales a sus prerrogativas para contratar asesores, que paga el Instituto Nacional Electoral y también los representantes del Poder Legislativo, que muy bien podrían generar esta información que está disponible. -----

Yo en todo caso, más que estar pidiendo que ahora veamos la información así, ahora asado, lo que quizá pueda ser oportuno le solicitaría al área, es que pudiera haber una especie de taller con los nuevos partidos, para que se familiaricen con el uso de la información y la puedan explotar de la mejor manera que ellos estimen conveniente. Creo que eso sería más útil para ellos, para que generen sus propios informes, indicadores, vayan explotando las bases de datos que se tienen y no necesariamente estar pasando por solicitudes puntuales cada que haya Comité. -----

Yo sugiero que el área pueda ponerse en contacto con las representaciones nuevas, sobre todo, pero eso no excluye que sea alguien más, para hacer este taller de uso de la información que se tiene sobre el monitoreo; es mucha información, yo me sorprendí cuando llegué aquí, pues nos decía la gente del área, cuando visitamos incluso el edificio de Acoxta, que hay más de 55 mil millones de horas grabadas de lo que se ha monitoreado y eso, si lo pegamos, son más de seis y medio millones de años que ya hemos acumulado. -----

En fin, hay muchos datos, hay información muy útil que ustedes deberían, efectivamente, explotar y poderse familiarizar. Así que sugiero que se pueda hacer esa actividad con los partidos. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada **Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**:** Muchas gracias, Consejero Murayama. -----

Me ha pedido la palabra **Jesús**, del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado **Jesús Estrada Ruíz**:** Conste que no le quería entrar, pero el Consejero Murayama y el Consejero **Baños** tienen toda la razón. -----

Apenas si da el tiempo para revisar lo que nos van enviando, es decir, y creo que lo que nos ha dado mucho resultado es acercarnos al área respectiva y revisar las inquietudes concretas que pudiera haber. -----

Eso es lo que se me ocurriría porque, en efecto, nosotros hemos dicho que el monitoreo que no sirve para cambiar actitudes, absolutamente no sirve para nada, pero en algunos casos han sido multados algunos concesionarios, sobre todo de televisión, que ni siquiera han pagado. -----

¿Para qué ha servido el monitoreo? Para corregir actitudes, indiscutiblemente, pero los reportes vienen con tal intensidad y con tal cantidad de información que hasta podríamos dividirnos para hacer las revisiones más específicas.-----

Pero como decía Memo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González) hay veces que uno se queda solo. Si les puedo ayudar en algo en ese sentido, con mucho gusto les podría dar mi opinión de los antecedentes que tenemos; porque el tema se ha tratado con insistencia, por lo que decía Alejandro. Eso es todo.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Jesús.-----

Nada más una cosa. En este punto el tema es la revisión de los informes de monitoreo. Precisamente atendiendo a una inquietud que surge con motivo de los mismos, se han planteado varios esquemas de solución.-----

Uno primero que se planteó desde el primer momento de esta sesión que fue solicitarle a la Secretaría Técnica que tenga una reunión, que me parece que de una buena forma el Consejero Murayama ha fortalecido esa propuesta, pidiendo que esa reunión no sólo sea informativa, sino en una especie de taller para tener acceso a estos datos.-----

Se planteó ya que la información se envíe, y si hubiera información que no se contiene se puede analizar alguna cosa adicional; pero en principio, que se analice la información con la que ya contamos considerando que el Instituto ha generado un conjunto de informes. Esos ya son compromisos que están asumidos, eso se va a hacer.-----

Especular sobre si debiera existir un informe en un sentido u otro, si todavía no se conoce ese informe, me parece que nada más nos está llevando a una discusión, con todo respeto hacia los distintos integrantes y entendiendo las preocupaciones que hay; nos lleva a una discusión que en este momento no tenemos los elementos para seguir avanzando en la misma y puede llevarnos a un diálogo, como lo ha señalado el Consejero Baños.-----

Les pediría que nos ciñéramos al punto que estamos analizando en este momento, en el entendido de que se van a hacer las acciones que ya se acordaron y que si hubiera algo adicional a eso, se analizaría en este Comité.-----

Esos son compromisos que ya están asumidos.-----

De no haber más intervenciones, le solicitaría al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Presidenta.-----

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del programa de actividades del Comité de Radio y Televisión septiembre-diciembre del año que corre.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Está a su consideración el programa de trabajo. Me pide la palabra Guillermo, de Movimiento Ciudadano. Adelante. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Gracias. En esta primera ronda abordaré respecto a este programa de trabajo, en señalar lo que desde nuestro punto de vista es lo que falta. ---- Este programa de trabajo se presentará, como se señala, a consideración del Consejo General. Comprende del mes de septiembre a diciembre, lo que resta de este año. ----- Tiene muchas líneas de acción que en la segunda ronda y una vez que escuche a los compañeros, daré mis puntos de vista.-----

Sin embargo, considero que está incompleto, está incompleto no en cuanto a las líneas de acción; está incompleto en cuanto a que un programa de trabajo, considero, debe estar acompañado de un cronograma de actividades. -----

Nos señala a lo largo del programa qué se verá en octubre, qué se verá en septiembre, en octubre, y así sucesivamente, el mes de noviembre. -----

Algunas actividades son de carácter continuo, una vez que se nos vayan proponiendo los institutos locales las pautas, son de carácter continuo. No tenemos una fecha definitiva para determinar toda la distribución de los tiempos en precampaña y campaña. -----

En alguna otra Comisión de un Consejero aquí presente que la preside, se nos envió un programa de trabajo y una especie muy bien detallada de actividad y nos señala las fechas previstas, tampoco es un decir que sea un candado que tiene que ser equis día, simplemente no se pueden agendar por las cargas de trabajo; sino simplemente señalar tal vez en qué semana del mes se va a tener tanto una reunión ordinaria, que debe de ser en estos cuatro meses, cuántas extraordinarias van a hacerse para agotar esto. ----

Ante lo vasto de los temas, también consideramos se deben de tener incluidas reuniones de trabajo, no solamente si vemos esto y desahogamos todos estos puntos en Comisiones; no, Dios me salve, porque esto se va a tardar y va a ser una discusión inmensa de tantos puntos que se van a ver y va a ser algo interminable. -----

Por eso sí creemos conveniente que se integre un cronograma en donde se señalen las actividades y las fechas posibles, tampoco quiere decir que a raja tabla también nos digan cuántas sesiones se van a celebrar de carácter ordinario, cuántas de carácter extraordinaria se pueden prever y cuántas reuniones de trabajo.-----

Aquí no lo señala, espero que no se me haya ido algún anexo, pero no lo vi; entonces no veo que tenga un cronograma. Sí sería importante en la presentación ante el Consejo, tener dicho cronograma. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Memo. -----

Me pide la palabra el Secretario Técnico, Alfredo Ríos Camarena. Adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Presidenta. -----

A ver, sí quisiera explicar la naturaleza del documento que tienen ustedes en sus manos. Este programa de actividades del Comité septiembre-diciembre, como se

explicó en el momento en que se solicitó su incorporación, es un complemento de un programa de trabajo aprobado por este Comité para todo el año que corre. -----  
Si ustedes revisan el Programa de Trabajo que aprobó éste Comité y en su oportunidad el Consejo General, de manera detallada da cuenta de las sesiones, de los días y es mucho más amplio en términos del calendario. -----  
Al tratarse de un programa que deriva de la reforma electoral, lo que hemos intentado hacer en este documento es dar cuenta de los temas que no estaban previstos en ese primer documento y ubicarlos en el o los meses que podrían tratarse, en el entendido que para el efecto ya se ha aprobado por este Comité y por el Consejo General un calendario específico de las sesiones del mismo. -----  
En el entendido también de que cuando haya la necesidad de algún tipo de sesión diferente a la ordinaria o a una reunión de trabajo, nuestro propio Reglamento de Sesiones nos da la posibilidad de traerlo a la mesa para poder abordar esos temas. ----  
Pero sí es fundamental entender que se trata de un calendario adicional al que ya aprobamos. Es cuanto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. -----

Me ha pedido una moción Memo (refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González). Nada más una cosa, Memo, para tener un mínimo contexto en esto, el texto de las líneas sí habla de reuniones de trabajo, no están calendarizadas y hay una razón por la que nos están calendarizadas más allá de esto: Que es que tenemos que calendarizar a la luz de todas las demás Comisiones precisamente por el conjunto de actividades que tenemos que desahogar en todas las Comisiones y que, por supuesto que impacta la agenda tanto de los representantes de los partidos y el Poder Legislativo, como los propios Consejeros Electorales.-----

Lo que está señalado son las fechas máximas para realizar las acciones para que haya una claridad de cuándo va a ser el momento del punto de arribo, y está señalado en el texto las actividades intermedias que se van a realizar. -----

Calendarizar con mayor precisión, nos puede llevar a una situación de traslapar actividades con otras actividades que se tienen que agendar con miras también al proceso electoral que está por iniciar. Sólo lo pongo como un contexto. Adelante, Memo. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Al Secretario Técnico, este programa de actividades es una agenda, por decirlo, complemento al que ya existía. -----

El que se hizo aquel, no conocíamos de ninguna manera los términos en los que la Constitución y la ley iban a adecuarse.-----

Nosotros consideramos que, por supuesto, el Reglamento nos da la oportunidad de realizar las reuniones de trabajo necesarias, las sesiones extraordinarias necesarias; las ordinarias, pues esas ya están fijas y las especiales, en su caso, como se ha dado también, que sean necesarias. -----



Yo a lo que me refiero y le pregunto, ¿no sería conveniente, para tener certeza, presentar ante el Consejo General, con las nuevas actividades, líneas de acción que se van a programar, es simplemente que den un poco de mayor certeza? -----

Por ejemplo, el Consejero Ciro hizo un programa de trabajo en la Comisión Temporal del anteproyecto de presupuesto en los cuales nos ponía: De la semana tal a la semana tal se va hacer una reunión de trabajo o se va realizar la sesión ordinaria o la sesión extraordinaria. -----

Lo que nosotros pretendemos, por supuesto, pueden convocar, pero qué mejor que nosotros tener la certeza. Yo no pido nada fuera de lo normal, simplemente adecuar conforme a lo que se va a trabajar. En aquel momento, cuando se realizó no sabíamos.

Es muy sencillo, la petición es que se haga un cronograma, si usted está de acuerdo en que se haga el cronograma, por supuesto no señalando a rajatabla las fechas, yo creo que sería conveniente. ¿No comparte mi opinión?-----

Es la pregunta. Gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Memo, pero la respuesta a esta pregunta ya la di antes de que tú intervinieras. Esa es la razón por la que no hay mayor precisión, digamos, no hay una posibilidad distinta. No hay nada más que agregar. Me ha pedido la palabra el Maestro Arturo Sánchez. Adelante. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Gracias, Presidenta. Yo revisé el cronograma de trabajo y quisiera hacer una reflexión. -----

Desde mi punto de vista, habría fechas que nos urgiría definir; sin embargo, hay una gran cantidad de actividades que están descritas aquí y que no dependen del trabajo del Comité, también dependen del calendario del Consejo General y en algunos casos del calendario de la Junta General Ejecutiva. -----

Como estamos acercándonos a la fecha de inicio del proceso electoral, en breves semanas el Consejo General conocerá el programa Integral del proceso electoral, en las nuevas modalidades que tiene que ver con las nuevas responsabilidades que tiene el Instituto. Y ahí tendremos ya una base mínima de agenda institucional, sobre la cual se montarán las diversas agendas.-----

¿Por qué el Consejero Murayama pudo hacer un cronograma tan detallado de la elaboración del presupuesto?-----

Porque había fechas marcadas en el calendario legal que nos obligaban a ceñirnos y entonces la agenda sí se definió así. -----

Creo que lo que corresponde, para atender también la preocupación que hace el representante de Movimiento Ciudadano es irnos por la línea que se nos ha planteado en el documento que se nos presenta; quizá solamente ordenar por meses las actividades que están previstas, tenemos al final una de noviembre y a la mitad una diciembre y demás. Pero creo que el criterio que siguió es otro, es el criterio.-----

Sin embargo, creo que podría ayudarnos para eso y comprometer, cuando esto se apruebe en el Consejo General, que una vez que tengamos los elementos el Comité hará su cronograma detallado de actividades, para que entonces los miembros del

Comité, que forman parte desde otras Comisiones, puedan cruzar las diversas agendas en la agenda que deberá seguir este Comité, con las agendas del Consejo General y otras Comisiones. -----

Creo que con eso garantizamos que ya tenemos un insumo básico para poder conocer en el Consejo General qué actividades se van a realizar y el compromiso de hacer un cronograma, ahora sí con el número de sesiones y demás, que se haga cargo de las otras tareas institucionales que tendremos que desarrollar. Muchas gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Sánchez y parece ser que su propuesta satisface plenamente al representante de Movimiento Ciudadano, así que me parece que es una buena salida y además sí creo que es importante que las actividades se ordenen cronológicamente. -----

Le pediría al Secretario Técnico nada más que viéramos eso, por favor. -----

Me pidió la palabra Fernando del Partido de la Revolución Democrática. Adelante. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias. Creo que podría empezar diciendo: Por fin tenemos este programa de actividades. Tenemos tres meses con esta nueva integración del Comité de Radio y Televisión, casi tres meses, da cuenta el propio programa y tendremos cuatro meses apenas para poder desarrollarlo. Se antoja apretada la agenda de este Comité. -----

Creo que sí hay necesidad de algunas precisiones dentro del calendario, habría que precisar actividades. -----

Hay una serie de puntos, por ejemplo, el Reglamento de Radio y Televisión, que apunta varios aspectos. Como lo dice, no agota, hay muchos otros, pero voy a hacer un recuento de las propuestas que haría en cada punto en particular. -----

En el primero, que es la metodología y el catálogo, me parece, acorde con los Lineamientos Generales aplicables a los noticieros, hace falta referir la consulta popular. -----

Tenemos que considerarla, no estoy diciendo que la incluyamos, pero me parece que es materia de análisis tanto en la metodología como en el catálogo, que es el objeto de lo que se vigila, de lo que se obtiene información. -----

También diría que no nos limitáramos al proceso electoral federal. Las normas que hablan de la metodología y el catálogo no hablan del proceso electoral federal. Tenemos dieciocho procesos electorales concurrentes y diría que por el momento es materia de discusión, no hablemos del proceso electoral federal o hablemos de analizar precisamente el alcance de la metodología en cuanto a los procesos electorales concurrentes. -----

Y propondría que el tema de la difusión, en este primer punto, es fundamental. Es fundamental el tema de la difusión y me parece que, por ejemplo, en el proceso dos mil doce el entonces IFE tuvo varias llamadas de atención por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral respecto a la difusión de los resultados del monitoreo; o sea, la

metodología y el catálogo tienen que tocar este tema de la difusión de manera particular. -----

Me parece, dentro de las consideraciones, que hay que hablar de la transparencia en la tendencia noticiosa. Ese es el objetivo que... -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Puedo interrumpir? -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Sí. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ojo, esa es la discusión sobre la metodología. Aquí estamos haciendo un plan de trabajo de la ruta que vamos a seguir. -----

Totalmente de acuerdo que esos son temas que serán materia de discusión, cuando discutamos la metodología, pero a menos que tu propuesta, que me parece que haría un documento inmanejable si ponemos todos los temas. -----

Ese es un tema de discusión, precisamente, puedo o no estar de acuerdo con incluir consulta popular; puedo o no estar de acuerdo con si tenemos que difundir de una forma o difundir de otra, pero eso será, primero, la definición de cuál va a ser la definición de la metodología, que en este momento todavía no existe esa definición, para efectos de impactar. -----

A lo que voy es a que me parece que hay un conjunto de propuestas que se pueden hacer, que son propiamente el fondo de la discusión cuando analicemos cada uno de estos puntos. -----

Lo que le plantearía a los integrantes del Comité es que lo que es el fondo de la discusión lo llevemos en cada uno de los momentos. Ahora lo que estamos estableciendo es una ruta agenda. -----

La agenda es: Punto uno. La primera línea de acción: Metodología. La metodología implica que el Consejo General apruebe la orden para que se inicie todo esto de la metodología del monitoreo y el catálogo, eso va a implicar, a su vez, otra acción por parte de este Comité, que es aprobar la metodología y aprobar el catálogo, que posteriormente subirá a Consejo General. Esas son las líneas de acción como líneas.---

Lo que van a incluir y las reflexiones de fondo sobre las mismas, lo que sí les pediría es que lo discutiéramos al momento de llevar la discusión correspondiente; si no, lo que hacemos es plantear las mismas preocupaciones en cada una de las sesiones cuando todavía no es la discusión de fondo. -----

Al momento de hacer la discusión de fondo, todos estos temas se agotarán. Pero sí te pediría esa parte, Fernando, ahora atendiendo al tema que estamos tratando, y le pediría en general a todos los integrantes del Comité que nos ciñéramos al punto en los términos también reglamentarios, por favor. Fernando, adelante. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias. Por supuesto que comprendo cuál es el motivo de este programa de actividades y por supuesto que aquí en el programa de

actividades se apuntan contenidos, y es precisamente lo que estoy refiriendo. Por supuesto que será materia de discusión. -----

No me confundo en esa situación. Por ejemplo, el tema de consulta popular, me parece que debe ser considerado en el punto uno. No estoy pidiendo, lo dije claramente, que resolvamos; que se considere como parte de la metodología, es materia de discusión. --

En ese sentido, por supuesto que no estoy pretendiendo resolver los temas, son temas que se van a discutir. -----

En el punto dos, en el tema de monitoreo a televisión restringida y multiprogramación, me llama la atención que hablemos de hacer un análisis al respecto cuando ya aprobamos el presupuesto. -----

Habría que hablar de que en este punto dos por supuesto que el tema de presupuesto nos va a estar circunscribiendo la discusión del monitoreo a televisión restringida y a multiprogramación. -----

En este tema, lo que sugiero, por supuesto, es qué es lo que va a contener este tema, hablo de cuál es el contenido del monitoreo de televisión restringida y multiprogramación. Falta mencionar que va a ser materia de discusión la colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

Desde luego, el punto que sí sería materia de discusión es el equipamiento gradual y actualización de nuestra capacidad de monitoreo, desde luego sé que es parte de la discusión. -----

En el punto tres sobre las reuniones con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se menciona que vamos a tener algún tema sobre mapas de cobertura. Me parece que estamos omitiendo un tema que ha sido incluso objeto de convenio. -----

Por supuesto que tenemos que enumerar cuál es el motivo, en el Reglamento de Radio y Televisión tenemos una lista en el tratamiento con el Instituto Federal de Telecomunicaciones; vale la pena referir los mapas de cobertura, el tema de la verificación de alcance efectivo; el monitoreo, ellos realizan monitoreo junto con nosotros. -----

El tema de televisión restringida y retransmisión es un tema que necesitamos y que me gustaría que esté aquí anotado en la agenda. El tema de multiprogramación, que se trata de otro, pero por supuesto que es tema con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

Y el catálogo de emisoras con lo que todo ello conlleva: tema de programación, tema de cobertura efectiva; por supuesto que es un tema que tenemos que tratar con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

No solamente mencionar que tenemos una agenda como tal. Me parece que podríamos hacer el ejemplo que está en el Reglamento de Radio y Televisión y decir: "Estos son los temas de principio, sin ser limitativos". Punto cuatro. Catálogo. -----

El catálogo por supuesto aquí entra un tema de calendario. Hay relaciones entre los temas, hay temas que tienen que resolverse previamente a otros, y esa es la parte que consideraría que en el calendario tendríamos que revisar. -----

Nosotros no podemos llegar a aprobar el catálogo si antes no resolvimos la consulta con el Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el tema de cobertura efectiva y los mecanismos de verificación de ésta. -----

Aquí habría que establecer que para el catálogo tendríamos que haber resuelto, primero, estas reuniones de trabajo con IFETEL. -----

El punto nueve, del diagnóstico, que es la parte que sí me preocupa. Este punto nueve simplemente habla de continuar con el diagnóstico. -----

Si ustedes recuerdan, este tema del diagnóstico de pautas específicas fue suspendido porque nos faltaban insumos, los insumos ya los tenemos, ya se actualizaron los supuestos por el cual se dio un informe anticipado. -----

Me parece que el tema no es continuación, porque continuar podríamos estar de manera indefinida sin resolver lo que nos propusimos en esa orden del Consejo General. -----

Dice: "Continuar en el punto nueve" y en el calendario también dice "continuar". En septiembre vamos a continuar, ¿cuándo concluimos y qué actividades vamos a realizar? -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** (Intervención sin micrófono) -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** No lo veo. Dice: "Durante el mes de septiembre". Ya lo veo. -----

A ver, qué trabajos concluyen entonces en septiembre, tenemos dos actividades pendientes: Verificación *in situ* y análisis de la legislación en telecomunicaciones. -----

¿El mes de septiembre es suficiente para concluir estas dos actividades? Sería mi pregunta. -----

¿Cómo los vamos a agendar para concluir estos dos aspectos de la metodología que quedó pendiente? -----

Por supuesto que septiembre me parece que no es suficiente, pero también me parece que concluir estos trabajos debe ser previo al Reglamento de Radio y Televisión para poder definir una serie de reglas de la información que se obtenga. -----

En el punto diez, reforma al Reglamento. Me parece que también tenemos que especificar en el calendario de actividades, no puede quedar en términos generales porque aquí hay una relación y una metodología para conocer y aprobar el Reglamento de Radio y Televisión. -----

Primero tenemos un tema de consulta. Perdón, primero tendríamos el tema con la Junta General Ejecutiva, la Junta General Ejecutiva es la que determina la propuesta y me parece que debe determinarla a partir del intercambio con el Comité de Radio y Televisión. Ellos no sé qué metodología estén realizando, desde luego hay que acordar con ellos el asunto de cómo se genera la opinión del Comité de Radio y Televisión. -----

También en este calendario, hace falta precisar, no en una fecha general, qué tiempo se lleva también la consulta sobre el Reglamento de Radio y Televisión. -----

Son dos actividades muy importantes que me parece que deberíamos de definir las de manera más particular.-----

Y finalmente, por lo que hace al Reglamento de Sesiones, por supuesto que también está sujeto a que se establezcan de manera simultánea la reforma tanto al Reglamento de Radio y Televisión, como al Reglamento de Sesiones. O sea, uno está ligado necesariamente a otro, porque es precisamente la normatividad con la que funciona este Comité de Radio y Televisión. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Fernando.-----

Me ha pedido la palabra el Consejero **Ciro Murayama**.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** Gracias.-----

Yo secundo la llamada de atención de la Consejera Presidenta en el sentido de que aquí no vamos a desahogar el fondo, cuando se dice: Se va a construir una agenda para la relación con el IFT, ¿en qué momento van todos los puntos de la agenda? Cuando se discuta la agenda, no ahora.-----

En fin, un asunto muy de precisión en el diez, al final, que tiene que ver con la reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral dice: “Asimismo se realizará una consulta respecto de las reformas al referido Reglamento, como insumo para su discusión, tanto por el Comité de Radio y Televisión, como por la Junta General Ejecutiva”.-----

Dado que se refiere que quien aprueba formalmente, así está establecido en la ley, es la Junta General Ejecutiva, para que esa consulta sea llevada a cabo, lo correcto es que la lleve a la Junta el Secretario de esa Junta, el Secretario Ejecutivo. Por supuesto que conoceremos la consulta, pero si no, no queda claro quién hará la consulta.-----

Entonces yo sugiero que: Asimismo, nada más que se informe, la Secretaría Ejecutiva del Instituto realizará una consulta y, claro, lo que resulte lo tendremos nosotros; porque si no, podría interpretarse que lo hacemos nosotros.-----

Creo que, dado que la atribución legal es de la Junta, pues que la Junta, que es quien va determinar, su Secretario es quien haga la consulta a la Industria.-----

Y, por supuesto, se puede opinar y demás.-----

Nada más es esa precisión, para que quede claro que no es una consulta que haremos directamente nosotros, como la que sí hicimos, por ejemplo, en materia de Lineamientos.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Murayama.-----

Me ha pedido la palabra **Jesús**, del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado **Jesús Estrada Ruíz**:** Gracias, Consejera Presidenta.-----

Pues sí por fin llega, y digo “por fin llega”, porque hubieron demasiados acontecimientos este año que impidieron que pudiéramos ya tener en la mano un programa, un plan.-----

Pero sí consideramos que hay aspectos, aunque no vamos a ver hoy el fondo, sí sería bueno remarcar algunas cosas que a nuestro juicio sí serían importantes.-----

La primera. Aunque no fuera de todos los aspectos que aquí se tratan, algunos yo creo que sí deberían de tener alguna fecha, aunque sea tentativa.-----

Porque hay temas demasiado importantes y que no existían para ningún otro proceso electoral. -----

Por ejemplo, el punto número dos habla de analizar la ruta para operar el monitoreo de transmisiones de televisión. No partimos ni siquiera de un catálogo, es decir, no sabemos ni cuántas estaciones hay.-----

Es decir, ya vamos a llegar a analizar la ruta cuando no tenemos ni siquiera una sesión previa de trabajo que nos pudiera decir cuántas estaciones son las que vamos a analizar esa ruta.-----

Nada más dice que en la primera semana de septiembre se presentará al Comité de Radio un diagnóstico, ¿este diagnóstico va a incluir el catálogo? Pregunto o el catálogo se va a dejar para cuando lo veamos en la modificación del Reglamento. Eso es por un lado. -----

Por otro lado, por fin llega también, por lo menos la agenda de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

Para nosotros este es un punto fundamental, porque sí quisiéramos que dentro de esta agenda, no vayamos a ver el fondo, no vamos a ver lo que se va a tratar, pero sí quisiéramos estar integrados a estas reuniones de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.-----

Porque tenemos seis años esperando que algún especialista, funcionario, técnico, ingeniero, lo que sea de esta institución que ha cambiado de nombre, nos explique cómo se elaboran los mapas de cobertura que nos hacen llegar. Seis años en que no sabemos cómo se elaboran.-----

No vamos a ver el fondo, insisto; pero sí quisiéramos que a esto se le pusiera algún tipo de fecha para ir pensando, por lo menos en los temas, para ir pensando cuándo podría haber una reunión tentativa, es decir, no sé si ya se habló con ellos. -----

Porque insisto, llevamos todo lo que va de este año esperando una reunión, entre que si cambiaba la Ley Electoral, entre que si cambiaban los funcionarios, que si los nuevos Consejeros, etcétera. Básicamente sería eso. -----

Uno. Saber, en el punto número dos, cómo vamos a salir de ese suspenso, en torno a que si vamos a tener o va a tener el área respectiva capacidad para monitorear la televisión restringida. -----

Y dos. Que se le pudieran poner fechas, por lo menos a algunos aspectos, tan relevantes como éste, para ir trabajando los temas. No sólo es venir y ya aprobarlo; yo insisto, no quisiéramos que fuera así el estilo personal de tratar los asuntos, de ahí está y ahora sí, sino que hiciéramos algunas sesiones de trabajo para poder argumentar y presentar algunos elementos de análisis. Eso es. Gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Fernando. -----

Me ha pedido la palabra Mariana... Ah, una moción que le quisiera hacer el Consejero Arturo Sánchez. -----

¿La acepta usted, señor representante?-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** No faltaba más.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Adelante.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Es que creo que no se ha entendido ni la intervención de la Consejera Presidenta ni la intervención del Consejero Murayama ni la propuesta que hice anteriormente.-----

Dice el número tres: “El Comité de Radio y Televisión este Comité, ustedes y los Consejeros que son miembros, iniciará en el mes de septiembre la construcción de una agenda...” O sea, la decisión del contenido de la agenda es de este Comité con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la que se establezcan, entre otras cuestiones, las que ustedes quieran, pero entre otras cuestiones los términos y condiciones para la entrega del mapa de coberturas.-----

¿Qué es lo que quiere usted? Que la Dirección Ejecutiva venga y diga: “Estos son los temas, estos son los días y así lo vamos a hacer”. Yo prefiero que se plantee una redacción de este tipo, en donde el Comité en cada uno de los puntos que interviene va a poder tomar las decisiones particulares de cada punto de la agenda y además con toda su autoridad podrá modificar cualquiera de los títulos de este programa de trabajo, para eso es el Comité.-----

Lo que necesitábamos era un “saque” que ordenara las principales actividades. En consecuencia, ese es el sentido de las intervenciones previas, en donde yo compro la corrección que hace el Consejero Murayama y mi pregunta es: ¿Le parece a usted que tenemos que detener entonces la aprobación de este proyecto y hacer un calendario específico y seguir esperando para poder tener una guía o nos es suficiente como disparador este programa de actividades? Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Sánchez. Jesús.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Creo, Maestro Arturo, que una cosa no está peleada con otra. Hasta eso como que sí quedó claro, pero agradezco la lectura para un mayor entendimiento. Está bien.-----

Lo que pedimos es ya no irnos en este mecanismo de: “Por ahí en el mes de septiembre, por ahí en el mes de octubre”. Es decir, ¿cuándo vamos concretamente a reunirnos para ver este asunto?-----

Está bien, estamos de acuerdo con lo que aquí se presenta, no hemos dicho que estemos en desacuerdo, pero si hubiera fechas tentativas, por lo menos y que pudiera haber en este punto en especial, dicen que “la burra no era arisca”. ¿Pero por qué lo decimos? Porque en una reunión anterior es cierto, ya se logró una reunión anterior con funcionarios de esta dependencia, llegaron aquí a tratar temas en que no teníamos mucha coincidencia.-----



¿Va a haber una fecha para que nosotros previamente a la elaboración de la agenda con ellos les demos nuestra opinión o se van a sentar a hacer la agenda con ellos? Esa sería la cuestión.-----

Nosotros quisiéramos que tuviéramos previamente una fecha para ver ya este tema.----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Jesús. Nada más reiteraría lo que el Consejero Sánchez me parece que dijo, la ruta dice: “El Comité de Radio y Televisión iniciará en el mes de septiembre la construcción de una agenda”.-----

Me parece que en un primer momento ya se dijo con claridad que no podemos dar mayor precisión por un contexto institucional, por un contexto de una ruta que tiene que también cuadrarse; el Consejero Sánchez hizo una propuesta que parece que fue buena, en relación a que se comprometía un calendario posterior y nada más si insistiría con el tema de que estamos aprobando un programa de trabajo, no la discusión sobre los puntos y su contenido.-----

Lo que va a incluir la agenda con el IFT, cuando construyamos la agenda estableceremos qué es lo que incluirá; lo que va a incluir la metodología, cuando aprobamos la metodología es donde discutiremos qué incluirá. -----

Lo diría así en relación con los distintos puntos.-----

Me ha pedido la palabra Mariana del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.-----  
Adelante, Mariana. -----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejera Presidenta. Sólo para ver si podemos impactar tanto el punto cuatro como el punto diez en el índice de temas que se nos está proponiendo en el Reglamento.-----

Cuando hablamos de catálogo de emisoras y sus mapas de cobertura, que pudiéramos impactar lo que se derivó de una discusión el día de ayer respecto del catálogo, la aprobación de la difusión del catálogo de emisoras de Guanajuato; es decir, que estamos concluyendo que existe una necesidad de que haya no sólo un catálogo de emisoras radiodifundidas, sino de emisoras de televisión restringida.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** La parte final del punto dos dice: “Asimismo, a partir del mes de octubre el Comité realizará reuniones de trabajo a fin de analizar las rutas para el monitoreo de televisión restringida y para elaborar y aprobar el catálogo de emisoras de televisión restringida.-----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Nada más en lugar en el número cuatro, en el índice de temas del Reglamento. Está en la página doce el penúltimo punto: “Integración del catálogo de emisoras y mapas de cobertura de los concesionarios de radiodifusión y de los concesionarios de televisión restringida”, como especificación. Solo eso sobre el plan de trabajo. -----

Y sobre la propuesta que ha puesto sobre la mesa el Consejero Ciro Murayama sobre la consulta que viene referida en la última parte del Reglamento de Radio y Televisión.

Si bien estamos todos conscientes de que es la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, encargada de esta Junta General Ejecutiva, quienes procesan tanto al final y llevan el Reglamento a la mesa del Consejo General, como ejecutan las acciones necesarias para muchas de las acciones que realiza este Comité de Radio; sí creemos que no se puede dejar de lado que al final del día el órgano técnico respecto del tema de radio y televisión, es este Comité de Radio. -----

No nos gustaría que se convirtiera en un Comité de utilería, pues al final del día el origen de la propuesta de Reglamento, que al final es llevada por la Junta General al Consejo General, el origen es éste. -----

Por lo tanto, creo que la consulta que se realizará respecto del Reglamento, tendría que tener su origen también aquí. -----

Si bien al final será el Secretario quien realizará la consulta en uso de sus atribuciones, sí creemos que este Comité tendría que tener una previa opinión o una previa propuesta a la Secretaría. Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Mariana. Para atender esto, y viendo la opinión favorable del Consejero Murayama, diríamos: “Asimismo, el Secretario Ejecutivo del Instituto, previa opinión del Comité de Radio y Televisión...”. ¿Sí? Perfecto. -----

¿Alguna otra intervención? Lourdes, del Partido Nueva Alianza. -----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Precisamente mi intervención en función de eso. Me llama la atención que hace dos o tres meses reuniones con un orden del día como el de hoy, se desahogaban bastante rápido. -----

Entiendo que conforme pasa el tiempo los puntos son más interesantes y todos tenemos intervenciones, sobre todo algunos siempre tienen muchas intervenciones. -----

Pero algo que, por un lado me sorprende, es que llevamos dos horas en algo que debería de haber pasado bastante rápido. Por lo cual creo importante el meter en el momento en que se vote el Reglamento, en que el Comité de Radio y Televisión se maneje en los tiempos como el Consejo General, de tal manera en que sí tengamos el orden de tiempos de participación para que si esto en un orden del día, como la sesión del día de hoy en donde estimábamos que iba a ser rápido y llevamos dos horas, las sesiones de radio y televisión sí tendrán que ser en la mañana y destinados a comer aquí y pasar la tarde en cuanto el tiempo y los temas sean más importantes. -----

De tal forma, en el que creo que sí apelo a que intentemos por lo menos tener un orden en ese sentido para no alargarlo tanto porque lo leí, vi los documentos y si bien no tengo tantas cosas que analizar, lo que veo es que las sesiones serán eternas. Es cuanto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Le quisiera hacer una pregunta el representante de Movimiento Ciudadano, ¿la aceptas Lourdes? -----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** En primera y última. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Adelante, Memo. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** Muchas gracias, Lulú. Por supuesto que te voy a hacer una pregunta orientada. -----

Qué opinión te merecería proponer ante este Comité, siendo que el Reglamento del Comité de Radio es una atribución por parte de otra instancia diferente de la Secretaría, de la Junta General Ejecutiva, ellos van a elaborar ese Reglamento, pero nosotros como Comité tenemos la atribución de elaborar el Reglamento de Sesiones. -----

En dicho Reglamento de Sesiones se regula lo que tú estás pidiendo, en el cual se pudieran homologar la participación y las rondas, que estarías de acuerdo conmigo en que se proponga a este Comité, y sé que los tiempos apremian, hay muchas actividades, ya intervendré en la segunda ronda. -----

¿Estarías de acuerdo conmigo en proponer que se haga y se realice primero el Reglamento de Sesiones, que el Reglamento del Comité para poder velar todo esto que estás comentando, estarías de acuerdo conmigo? -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Adelante. -----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Si esto ayuda a que seamos un poco más sensatos en los tiempos, por supuesto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Me ha pedido la palabra Fernando, del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias. Si pudiéramos el Reglamento de Sesiones antes del Reglamento de Radio y Televisión, me parece que Guillermo no hubiera podido hacer todas las interesantes intervenciones que hizo desde el principio, me parece que el plan de trabajo de Comisión de Reglamento y demás, nos obligaría a tratarlos de manera simultánea. -----

Pero a ver, desde luego, no voy a decir que disculpen la insistencia, voy a insistir porque es mi derecho. -----

Agenda con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por supuesto que el título y contenido reiteran el tema de mapas de cobertura y reiteran una previsión legal particular nueva. -----

Pero antes de eso, el asunto del monitoreo y también muy importante en el tema de reforma de telecomunicaciones, el tema de monitoreo, tenemos un convenio con IFETEL; es ejemplificativo, sí, pero es importante porque puede ir primero el tema del monitoreo. -----

¿Qué problema yo veo en este asunto de IFETEL? -----

Insistía Jesús, de PT, por fin vamos a tener la reunión con IFETEL porque tenemos muchos temas que tratar con ellos. Yo diría que después de las reformas de

telecomunicaciones, tenemos la agenda todavía mucho más grande, una agenda mucho más grande.-----

Pero trabajar una agenda para septiembre y lo que queda en este programa de actividades, es que no hay certeza de cuándo propondremos al Instituto Federal de Telecomunicaciones tener ese encuentro, va a pasar septiembre y queda después abierto cuándo resolveremos este asunto.-----

Me parece que las reuniones con IFETEL tienen que determinarse que deben ser previamente a que abordemos una serie de temas. Si septiembre no solamente se agota con IFETEL para una agenda, sino que en septiembre se le va a proponer a IFETEL que en ese mes tengamos el encuentro, voy con el programa de actividades.---

Si no se agota nada más en hacer una agenda, si se agota septiembre como propuesta que se va hacer a IFETEL que en ese mes trabajemos todos los temas de la agenda, de los cuales dependen los subsecuentes, voy con el punto tres, no tengo ningún problema, pero me preocupa que esté solamente como agenda.-----

Luego, el tema del Reglamento. Por supuesto que no está la metodología establecida, hay una relación para aprobar el Reglamento, hay una propuesta que realiza la Junta, hay una consulta con el Comité de Radio y Televisión y hay después una consulta con los sujetos obligados.-----

No veo esa relación, porque nuestra propuesta dice que en el mes de septiembre el Comité inicie discusiones para la reforma al Reglamento de Radio y Televisión.-----

Esas discusiones del mes de septiembre, me parece bien que las iniciemos prontamente en el mes de septiembre, pero ¿va a ser con la propuesta ya o le vamos a proponer a la Junta que nos allegue ya su propuesta o nosotros vamos hacer una serie de lineamientos para posteriormente contrastar la propuesta de la Junta con la del Comité?-----

El mecanismo es que el saque le corresponde a la Junta y nosotros hacemos observaciones.-----

No veo una metodología y no veo la relación de cómo se va a realizar esta metodología de elaboración de propuesta con opinión del Comité y consulta, para llegar finalmente a la aprobación.-----

En esa otra parte dice “septiembre-octubre”, no veo esa relación, sería conveniente precisarla para saber cómo también iniciamos los trabajos en el Comité sobre el tema.--  
Sobre el diagnóstico de pautas específicas.-----

Discúlpeme pero en el mes de septiembre es materialmente imposible concluir con la metodología, a menos que se estuviese proponiendo desde ahora una modificación a la metodología.-----

El mes de septiembre no es suficiente para los temas que quedaron pendientes; de hecho esa metodología establecía temporalidad para realizar los pasos pendientes. Esa temporalidad no es posible realizarla en septiembre.-----

Aquí en este plan de trabajo, el planteamiento del mes de septiembre es materialmente imposible realizarlo.-----

Si esto es así, entonces sí hay una tendencia de este programa de trabajo, antes de sujetarse a discutir cómo concluiremos esa metodología. -----

Lo que ustedes me dicen de la discusión de fondo está de manera anticipada resolviendo. Gracias. Sí, por supuesto. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Sugiere una propuesta alternativa de modificación de plan de trabajo, yo sugiero que se ponga sobre la mesa y se pueda pasar a votar, porque estamos a punto de quedarnos sin quórum. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** ¿Fue pregunta?-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Adelante, ¿alguna propuesta específica de lo que debería de decir?-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Si gusta las vuelvo a repetir, acabo de ser en tres temas específicos tres propuestas concretas. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** ¿Qué son? -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Ya lo dije. El asunto de IFETEL... -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Bueno, entonces que se vote; si no lo quiere repetir, está bien, que se vote.-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Sí lo quiero repetir, lo estoy repitiendo. Usted me dice, lo estoy repitiendo a solicitud. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Sí, las fechas concretas que propone, las modificaciones, por favor.-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Agenda de IFETEL, que el mes de septiembre se proponga a IFETEL para atender precisamente las reuniones con IFETEL. Agenda y reunión con IFETEL.-----

Bueno, no depende de nosotros, se lo vamos a proponer a IFETEL.-----

La metodología del Reglamento de Radio y Televisión. En septiembre reunión con la Junta General Ejecutiva, que nos presente nuestro proyecto para efectos de la opinión del Comité de Radio y Televisión. -----

A finales de septiembre, consulta a los sujetos obligados, para que en octubre estemos en posibilidades de aprobarlo. -----

Diagnóstico de pautas específicas. -----

Pongamos mes de septiembre y octubre y, desde luego, la discusión particular veremos si es suficiente. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. -----

Al no haber más intervenciones, después de esto... Ah, perdón, es que pensé que decías que secundabas. Perdona, Memo.-----

Memo, del Partido Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo**

**Cárdenas González:** Gracias. Y apenas es la segunda ronda.-----

Y puntualmente como lo especifica el Consejero Ciro. La propuesta concreta, retomando lo señalado por mi compañera de Nueva Alianza, es la siguiente: -----

En la línea de acción número diez y once; la diez habla de reforma y adiciones al Reglamento de Radio y Televisión; la once habla sobre reforma y adiciones al Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

En el punto cinco, calendario de actividades. Esa línea de acción, la primera, las reformas y adiciones al Reglamento están programadas para el mes de septiembre y octubre.-----

La reforma y adiciones al Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión está programada para el mes de octubre. -----

Propuesta concreta: Cambiar, hacer el esfuerzo, sé que es complicado, lo entiendo, por supuesto y regresando un poco al pasado, en la última reforma al Reglamento nos tardamos cerca de diecisiete horas en una sola sesión.-----

Creo que si nos ponemos a trabajar y regulamos esta situación de tener las propuestas claras y concisas ya me alargué mucho, puntualmente, hacer un esfuerzo porque sea primero la reforma y revisión al Reglamento de Sesiones, y posteriormente las reformas y adiciones al Reglamento de Radio y Televisión. Esa es la propuesta concreta. Es cuanto. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín**

**Ríos y Valles:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención?-----

Alejandro, de Morena.-----

**El C. Representante del Partido Morena, Licenciado Alejandro Álvarez Fernández:**

Solamente una preocupación que quiero externar con respecto a la exhaustividad de la argumentación y de las discusiones sobre los temas. Es una solicitud, un favor que les quiero pedir a los Consejeros. -----

Veo que están muy preocupados por el tiempo y por las múltiples tareas que hay que hacer, entiendo, y se requiere de un relojero para engarzar todas las actividades del Instituto, pero en específico para nosotros es de mucha importancia, la solicitud es que tentativamente se vean dos pistas de trabajo: Una es que nos puedan hacer llegar los documentos y veamos un ritmo y una cadencia de discusión bilateral juntas, como quiera que sea, para que no ocurra lo de la sesión que menciona Memo, que es una sesión de diecisiete horas, yo me acuerdo muy bien de ese momento, que fue verdaderamente desgastante para todos los que estuvieron ahí.-----

Entonces, para que el Instituto tenga fortaleza en los documentos que va a aprobar, “no nos agarren con los dedos en la puerta” a los partidos políticos, de por sí las discusiones son complicadas si van hasta el Tribunal, tómense su tiempo también para que nos den los documentos, porque son tres pistas, las que ustedes tienen, las del Comité y son las del Consejo General.-----

Es una sugerencia y nosotros respetamos su tiempo, pero también respeten el de nosotros. Alguien ya mencionó aquí que hay dinero para hacer el trabajo de esta labor, pero siempre tenemos otras labores que hacer.-----

Es solamente un asunto de solicitud, que sean recíprocos con esta inquietud que ustedes ponen sobre la mesa. También respeten nuestro tiempo para analizar los documentos y para llegar a hacer propuestas y aportaciones, claro; y no tengamos, como en la sesión pasada, que no hubo oportunidad de revisar absolutamente los dos documentos. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Alejandro. ¿Alguna otra intervención?-----

Mariana del Poder Legislativo del PAN.-----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Perdón, pero voy a diferir en este tema con mis compañeros.-----

Yo sí pediría que también atendieran toda la agenda que se tiene que desahogar en septiembre, para desahogar no sólo el tema del Reglamento de Radio y Televisión, sino todos los demás temas.-----

Creo que meter en medio de septiembre una actividad más que tendrá su propia discusión, nos parece que es un poco de insensibilidad con los integrantes del Comité de Radio.-----

Pediría que, en todo caso, se aprueben y se discutan simultáneamente. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias.-----

Me parece que el asunto ya fue suficientemente discutido.-----

Le pediría al Secretario Técnico que sometiéramos a votación en lo general, incluyendo la propuesta del Consejero Murayama, con la acotación que hizo la representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional y posteriormente, en lo particular, las propuestas formuladas por Fernando del Partido de la Revolución Democrática y la propuesta formulada por el representante de Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto, Presidenta.-----

Se consulta a las señoras y señores representantes de los partidos políticos si se aprueba el Programa de Actividades del Comité de Radio y Televisión Septiembre-Diciembre dos mil catorce en lo general, con las precisiones señaladas por la Presidenta.-----

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.-----

No hay consenso.-----

Pregunto a los señores Consejeros si están a favor de aprobar el punto que nos ocupa en lo general.-----

Favor de levantar la mano.-----

Es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Ahora la votación en lo particular, incluyendo las propuestas del representante del PRD y de Movimiento Ciudadano. -----

Quienes estén a favor de aprobarlo en los términos...-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Memo.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González:** No sé si se pudiera votar por separado. Primero la propuesta del Partido de la Revolución Democrática y posteriormente la mía.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Correcto. Propongo en primer lugar a votación la propuesta planteada por el PRD, si se cuenta con el consenso de los partidos políticos, sírvanse levantar la mano.-----

No hay consenso. -----

Pregunto a los señores Consejeros si están de acuerdo en aprobar la propuesta del representante del PRD.-----

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. -----

¿En contra?-----

Tres votos en contra, ninguno a favor.-----

Pongo ahora a consideración de los partidos políticos la propuesta del representante de Movimiento Ciudadano.-----

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.-----

No hay consenso. -----

Pongo a consideración de los señores Consejeros, integrantes de este Comité. Quienes estén a favor de aprobar en lo particular la propuesta de Movimiento Ciudadano, sírvanse levantar la mano. -----

Los que estén en contra. -----

Tres votos en contra. No es aprobada la propuesta de Movimiento Ciudadano. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Pasaríamos ahora al punto de asuntos generales, y en torno a éste consultaría si hay algún otro punto que agregar.-----

De no ser así, abordaremos el tema planteado por la representante del Poder Legislativo del PAN, que fue lo relativo a cuándo se atenderán los acuerdos que fueron devueltos y retirados del Consejo General relativos al monitoreo y a las pautas de Guanajuato.-----

La propuesta que formulamos los Consejeros sería que se citara a una reunión de trabajo el martes próximo, que los documentos se les circularan el lunes por la noche. --

La cuestión es que ya son documentos que el documento original se conoce, sería tener una reunión de trabajo el martes por la tarde, seis y media de la tarde, para poder analizar esos documentos que la base son documentos que fueron retirados del Consejo, entonces que son conocidos, si les parece bien; para que a su vez sean turnados al Consejo General para su aprobación el miércoles. -----



Esa sería la propuesta en torno a los documentos. Insisto, serían circuladas las versiones que discutiríamos el lunes por la tarde para que pudiéramos discutir las el martes por la tarde. Mariana.-----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Sólo una pregunta. ¿Serían discutidos el martes por la tarde y se convocaría a una sesión extraordinaria urgente del Consejo General para que cuadren los tiempos?-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Es correcto. ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, pasaríamos al recuento de los acuerdos tomados que, para economizar el tiempo, señalaría que se acordó que el Secretario Técnico tendría una reunión, a más tardar la semana próxima, el martes, con los partidos políticos nuevos, y que se enviará el informe del primer semestre con las inclusiones que se han señalado; en esa reunión se les dará a los nuevos partidos políticos una especie de taller, que fue referido por parte del Consejero Murayama.-----

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.**-----

**DOCE HORAS.**-----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Especial, celebrada el 11 de julio; Cuarta Sesión Ordinaria, y Tercera Sesión Especial, celebradas el 17 de julio, y Cuarta Sesión Especial, celebrada el 14 de agosto de 2014.** Aprobadas por consenso de los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales presentes.----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos.** Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de acuerdos.-----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvieron por recibidos los informes mencionados y se acordó abrir un espacio para que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos celebrara una reunión con los representantes de los partidos políticos que recientemente obtuvieron su registro ante el Instituto Nacional Electoral, a fin de familiarizarlos con las actividades de las áreas de la Dirección Ejecutiva, y con los procedimientos que sigue la generación y difusión de los diversos instrumentos que son presentados al Comité de conformidad con el marco normativo correspondiente.-----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** Se tuvo por recibido el Informe mencionado.----

**5. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Actividades del Comité de Radio y Televisión septiembre-diciembre de 2014.** Aprobado por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Licenciada Alejandra Pamela

San Martín Ríos y Valles, y los consejeros electorales Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Ciro Murayama Rendón y Doctor Benito Nacif Hernández, sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Siendo todos los puntos a tratar en esta sesión, se da por concluida. ----  
Les doy las gracias. Y de hecho, no saludé al Consejero Nacif en el momento en que llegó. Perdóneme, Consejero Nacif.-----  
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas del día de su inicio.-----

**LA PRESIDENTA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y  
VALLES**

---

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA  
RODRÍGUEZ**